



Transforma tu mundo
www.esenttia.co

ORDEN DE SERVICIO No. 5600217314

CONTRATO MARCO No. 4600000429

Fecha Orden de Servicios: 24 de junio de 2026		21:18:07 SAPST	
EL CONTRATANTE:	ESENTTIA MASTERBATCH LTDA	EL CONTRATISTA:	BUREAU VERITAS COLOMBIA LIMITADA
Representante Legal:	GUSTAVO ADOLFO INSIGNARES BARROS	Apoderado del Representante legal / Representante legal:	Diana Camila Gómez Moreno
Número de identificación:	C.C. 8.485.562	Número de identificación:	C.C. 52.718.506
Nit:	800134853-3	Nit:	800.184.195 - 9
Dirección:	Zona franca industrial de Mamonal Bodegas 7 y 8 br. Mamonal, Cartagena, Bolivar	Dirección:	Carrera 16 N° 97 - 40 Torre 1, Oficina 401, Edificio Torre 97
Teléfono:		Teléfono:	

La presente Orden de Servicios, se rige por los Términos y Condiciones Generales de Contratación de ESENTTIA, por el Contrato MARCO Número **4600000428 - 4600000429** para el servicio que se describe en la cláusula de Objeto, de fecha nueve (9) de noviembre de 2025 y por los términos de referencia, sus anexos y las aclaraciones entre Las Partes, correspondientes a la **PRESTAR EL SERVICIO DE INSPECCIONES METALMECÁNICAS Y EVALUACIÓN DE LA INTEGRIDAD MECÁNICA PARA ESENTTIA S.A. y ESENTTIA MASTERBATCH LTDA.**

EL CONTRATISTA acepta expresa e irrevocablemente que El servicio se registrará por el presente documento, y que la prestación de los servicios implica su total aceptación de lo anterior.

Parágrafo: En caso de presentarse cualquier diferencia con los términos y condiciones aquí descritos, EL PROVEEDOR podrá presentar sus comentarios en un término no mayor a tres (3) días hábiles, agotado este término sin presentarse observaciones por parte del PROVEEDOR se entenderá como aceptada la presente orden de Servicios.

Objeto:	EL CONTRATISTA se obliga con ESENTTIA a ejecutar la SERVICIO DE INSPECCIÓN METALMECÁNICA
Profesional de seguimiento técnico:	Mauro Ariza Chacon
Lugar de prestación del servicio:	Zona franca industrial de Mamonal Bodegas 7 y 8 br. Mamonal, Cartagena, Bolivar
Valor de la Orden de Servicios:	El valor de la presente orden es de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$46.460.935) más IVA.



ORDEN DE SERVICIO No. 5600217314

CONTRATO MARCO No. 4600000429

	La suma indicada comprende y remunera la totalidad de los entregables de la respectiva Orden de Servicio y cualquier otro costo o gasto requerido para su ejecución.
Mayores cantidades:	Las cantidades adicionales corresponden a mayores cantidades de lo pactado en la presente orden de servicios y estas tendrán un límite máximo de tolerancia aceptada del diez por ciento (10%) sobre el valor inicial de la presente Orden de Servicios. Para las mayores cantidades el interventor de la presente orden de servicios y EL CONTRATISTA deberán suscribir el acta correspondiente donde indiquen las cantidades reales ejecutadas.
Duración:	La vigencia de la presente Orden de Servicio será hasta el 31 de diciembre de 2026 , a partir de la notificación formal del inicio de los servicios por parte del Profesional de seguimiento técnico.
DS yg Firmado por:  1AC982EDB633450..... Gustavo Adolfo Insignares Barros Representante Legal	